

DECRETO EXENTO N° 1269

RETIRO, 02 MAYO 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.865 de fecha 27/11/09, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2010;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

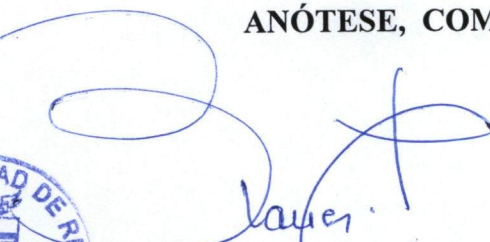
DECRETO:

1. **Páguese** 01 viatico sin pernoctar a los funcionarios de Salud que a continuación se menciona por la suma de \$17.309 (Diecisiete mil trescientos nueve pesos). Por capacitación "Plan de invierno 2012". Realizada el día 27 de abril del 2012 desde las 09:00hrs hasta las 17:00hrs. En el centro de eventos el Quijote Av. San miguel s/n, en la ciudad de talca.

• JUAN BRAVO REYES	KINESIOLOGO	Categoría B
• RUN:12.183.419-7		
• KATHERINNE CONTRERAS V.	MEDICO	Categoría A
• 16.496.262-8		
• MARGARETH MELLA R.	ENFERMERA	Categoría B
• 15.826.034-4		

2. **Impútese**, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIR

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro.